

NORMA DE CONSERVACIÓN 6/03 (28)

Denominación de la serie: Expedientes de concurso público de méritos para la provisión de plazas de profesorado no permanente.

Poseedor principal: Servicio de Personal Docente, Sección Programación Docente.

Período de permanencia en los archivos de gestión: 5 años.

Valor administrativo: hasta la adjudicación de la plaza.

Acceso: Restringido. Expedientes con información personal que puede afectar a la intimidad, reconociendo el acceso sólo a los titulares; sin embargo, podrán consultarse con autorización expresa de los titulares. El acceso es libre a los 25 años del fallecimiento del titular, si la fecha es conocida, o a los 50 años de la fecha del último documento.

Conservación permanente: todos los documentos.

Fecha de dictamen de la Comisión Técnica: 6 de mayo de 2003

Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 27 de mayo de 2003.